

Venezuela y su participación en el ALCA: opciones y desafíos

Raquel Álvarez/José Briceño Ruíz/Marleny Bustamante *

Resumen

En este ensayo se analiza las opciones de Venezuela en el proceso de negociación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Luego de una breve revisión de las negociaciones del ALCA, se examina el contexto internacional y nacional y las vulnerabilidades y fortalezas de Venezuela en ese contexto. Posteriormente, se evalúa la evolución de la posición venezolana frente al proceso hemisférico y las opciones y desafíos que éste genera para Venezuela. En particular se especula sobre los costos y beneficios que las opciones de participar y excluirse del proceso generan para Venezuela.

Palabras Clave: ALCA, Venezuela, integración, regionalismo

Venezuela and its participation in FTAA: challenges and options

Abstract: *This paper examines the Venezuelan policy options in the negotiation process of the Free Trade Area of the Americas (FTAA). After doing a brief review of the FTAA negotiating process, one analyses the international and national context and vulnerabilities and strengths of the Venezuelan economy. Then, the paper considers the evolution of the Venezuelan national position concerning the FTAA and the challenges and opportunities this may generate for Venezuela. In particular, the paper analyses the cost and benefits that the alternative "participate" "non-participate" may cause to the Venezuelan economy.*

Key words: FTAA, Venezuela, integration, regionalism..



1. Introducción

Venezuela ha formado parte de diversas iniciativas de integración y cooperación regional como la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), a la que ingresó en 1967; posteriormente participó en la transformación de la ALALC en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) en 1980 (véase Jattar, 1969; Medina 1966). Creadas con el objetivo fundamental de promover el libre comercio entre los países

de la región y de establecer un mercado común latinoamericano, estas instituciones fueron expresión de una estrategia de integración que englobó a todos los países de América del Sur y a México. De igual manera, Venezuela fue una de las promotoras de la creación del Pacto Subregional Andino en el año 1969, aunque su ingreso se produjo en 1973. Este fue un esquema de integración más ambicioso que la ALALC, pues no sólo se propuso el establecimiento de una zona de libre comercio sino que pretendió ejecutar programas de industrialización conjunta, regular la inversión extranjera, establecer una política agrícola común, entre otros (véase Gutiérrez, 1999; Maldonado, 1966). En la nueva etapa de la integra-

ción regional iniciada a fines de la década de los ochenta, este país participó con Colombia y México en la constitución del Grupo de los Tres (G-3) en 1989, mecanismo de concertación y cooperación política sobre asuntos centroamericanos y caribeños, que se transformó en 1994 en un Acuerdo de Libre Comercio entre sus tres integrantes (véase Serbin y Romero, 1993). También fue miembro fundador de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) en el año 1994, institución creada con el fin de promover la cooperación entre todos los países de la Cuenca del Caribe en temas como el turismo, la protección del medio ambiente, el comercio y el transporte (véase García Lorenzo, 1995). En esta nueva etapa se produjo el relanzamiento del Pacto Andino, que se transformó en Comunidad Andina (CAN) en el 1996, siendo Venezuela uno de los países líderes en este nuevo impulso integracionista.

En un contexto de profundas transformaciones económicas, políticas y sociales, Venezuela se enfrenta a una nueva iniciativa de integración, que se diferencia de las anteriores por ser una propuesta formulada por la primera potencia mundial: Estados Unidos. Se trata del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

El ALCA se inicia en la cumbre de Presidentes de las Américas en Miami, en diciembre de 1994, cuando se reunieron representantes de los gobiernos de 34 países del continente con la excepción de Cuba. Esta iniciativa se produce cuando, por primera vez en el siglo XX, los países del continente habían logrado establecer la democracia como norma de gobierno y en el momento de auge pleno de la apertura de los mercados y del regionalismo abierto. El ALCA establecía como la alternativa hemisférica a la globalización económica y como un instrumento mediante el cual el continente podía lograr insertarse en condiciones ventajosas en el mercado mundial. Han pasado ocho años y aun-

que la idea de construir un ALCA antes del 2005, según lo previsto en las negociaciones, se mantiene, han aparecido críticos severos al mismo y a la posible entrada en vigencia para la fecha prevista. Tal crítica se debe, en esencia, a la pérdida de impulso del neoliberalismo económico, derivado de las desigualdades económicas y sociales que la reforma estructural produce en los países, destacándose el papel negativo que tuvo en vastos sectores de la sociedad, como en el caso argentino.

El programa de trabajo previsto en la Cumbre de Miami se inició en 1995. En Denver se organizó en marzo de ese año la primera de las cuatro reuniones preparatorias del proceso del ALCA. En esta reunión se acordó que éste tuviera plena compatibilidad con las disposiciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC). También se recomendó que el ALCA no levantara barreras a otras naciones y representaría un compromiso global para integrar todas las obligaciones y derechos mutuos. La segunda Reunión Ministerial se realizó en marzo de 1996 en Cartagena, Colombia; la tercera, en mayo de 1997 en Belo Horizonte, Brasil; y la cuarta, en marzo de 1998 en San José, Costa Rica. En la reunión de San José, los Ministros recomendaron a los Jefes de Estado y de Gobierno el inicio de las negociaciones y establecieron la estructura y los principios y objetivos generales para guiarlas. Las negociaciones del ALCA se lanzaron formalmente en abril de 1998 durante la Segunda Cumbre de las Américas en Santiago, Chile. Los Presidentes y Jefes de Gobierno acordaron que el proceso de negociaciones sería transparente y tomaría en cuenta las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías en el continente, con el fin de facilitar la participación plena de todos los países.

En la Cumbre de Santiago se crearon nueve Grupos de Negociación del ALCA que poseen man-

datos específicos de los Ministros y del Comités de Negociación Comercial, para negociar en diferentes áreas específicas. Se establecieron grupos en las áreas de acceso a mercados; servicios; inversión; compras del sector público; solución de controversias; agricultura; derechos de propiedad intelectual; subsidios, antidumping y derechos compensatorios; y política de competencia. Existen igualmente tres comités o grupos de trabajo, a saber: Grupo de Trabajo sobre Economías más Pequeñas, Participación de la Sociedad Civil, y sobre Implementación de Medidas de Facilitación de Negocios Relacionados con Asuntos Aduaneros. Además se estableció un Consejo de Ministros de Comercio.

La quinta Reunión Ministerial tuvo lugar en Toronto en noviembre de 1999. Los Ministros instruyeron a los Grupos de Negociación para que preparasen un borrador del acuerdo, que debía ser presentado en la sexta reunión Ministerial en Buenos Aires, en abril de 2001. Se solicitó a los grupos responsables de los temas de acceso a mercados discutir las modalidades y procedimientos para las negociaciones en sus respectivas áreas. Los Ministros aprobaron también varias medidas de facilitación de negocios, particularmente en el área de procedimientos aduaneros, designadas para facilitar el intercambio comercial en el hemisferio.

En la Sexta Reunión Ministerial, celebrada en Buenos Aires y en la Tercera Cumbre de las Américas, en Québec, Canadá en abril de 2001, se adoptaron una serie de decisiones fundamentales para el proceso de negociación. Los grupos de negociación sometieron a los Ministros, un primer borrador de acuerdo del ALCA y, en una decisión sin precedentes, recomendaron a los Jefes de Estado y de Gobierno hacer público este borrador para aumentar la transparencia del proceso. También destacaron la necesidad de incrementar el

diálogo con la sociedad civil. En este sentido, se acordó publicar en el sitio oficial del ALCA, los resúmenes de las aportaciones de la sociedad civil presentados en la segunda invitación pública. También destacaron la importancia de la asistencia técnica a las economías más pequeñas para facilitar su participación en el ALCA.

La tercera fase de negociación, culminó en octubre de 2002 con la Séptima Reunión Ministerial, realizada en Ecuador. Allí se aprobó el Programa de Cooperación Hemisférica como un instrumento que facilite la creación de mayor homogeneidad socioeconómica y ayude a disminuir los efectos contrarios de la apertura económica.

2. Contextualizando el ALCA: Vulnerabilidades y fortalezas de Venezuela frente al proceso hemisférico

El contexto regional en el cual se inserta Venezuela en el momento en que se anuncia la propuesta del ALCA y en el que se realizan las negociaciones se caracteriza por una serie de vulnerabilidades de naturaleza externa e interna, que si bien no son recientes se han profundizado en los últimos años a raíz del reordenamiento económico, político y social ocurrido en el mundo y en el hemisferio. La dimensión externa de las vulnerabilidades comprende, la extrema dependencia de la región de los mercados internacionales y de las inversiones extranjeras, el peso de la deuda externa, la escasa diversificación de los aparatos productivos de la región y el relativo atraso en materia de ciencia y tecnología. De forma similar, se observa una creciente inestabilidad política y crisis de gobernabilidad en varios países, como ha sucedido en el Ecuador a raíz de la renuncia forzada del Presidente Abdalá Bucarán y de su sucesor Jamid Mahuad; la profundización de la violencia política en Colombia; la salida intempestiva del Presidente Alberto Fujimori en el Perú, la

inestabilidad política en Argentina y los recientes triunfos electorales de Luiz Ignacio Lula da Silva en Brasil y de Lucio Gutiérrez en Ecuador. La región también exhibe rasgos de extrema vulnerabilidad en materia social, como lo señala el incremento sustancial en la tasa de pobreza, carencia de servicios sociales, desigualdad en los ingresos, desempleo, educación deficiente, que han agravado los históricos problemas sociales de América Latina y el Caribe.

Una vulnerabilidad externa de enorme importancia es la crisis actual de los procesos de integración en América Latina y el Caribe. Luego de haber sido considerado como el esquema de integración más exitoso en la región, el MERCOSUR atraviesa desde el año 1998 un severo deterioro, producto de la crisis del real en Brasil (1998) y del colapso económico y financiero de Argentina en (2001) y de Uruguay (2002). El G-3 no ha satisfecho las expectativas que creó en el momento de su creación y ha perdido fuerza por la crisis económica y políticas de sus tres países miembros (ver Iturralde et al., 1998, Briceño Ruiz, 1998). La CAN igualmente frenó el impulso que tuvo desde su relanzamiento en la década del noventa, producto de las condiciones internas de sus países miembros.

Esta serie de vulnerabilidades debilitan la capacidad de negociación de Venezuela en el proceso del ALCA. Por una parte, la crisis económica que sufren varios de los países de la región ha incidido de manera sustancial en el desarrollo de las iniciativas de integración a escala sub-regional. Como ya se ha señalado, un caso emblemático lo representa el MERCOSUR, cuya crisis se evidenció en 1998 a raíz de la devaluación del real en Brasil y se profundizó en el año 2001 con la crisis argentina. Esta situación afecta el cumplimiento de los compromisos contraídos a escala sub-regional y dificulta la capacidad de los países de asumir nuevas obligaciones de una mayor in-

tegración en el contexto del ALCA. Para Venezuela, este escenario de crisis ha significado que las iniciativas dirigidas a ampliar e intensificar las relaciones entre los países andinos y el MERCOSUR y la firma de nuevos acuerdos bilaterales. De allí que la meta de consolidar un espacio sudamericano de libre comercio, que fortalecería el poder de negociación de la región, y en consecuencia de Venezuela, frente a ALCA, haya sido difícil de alcanzar.

Respecto a las vulnerabilidades internas, debe señalarse en primer lugar la alta dependencia de Venezuela del mercado y las inversiones de Estados Unidos. Este país es el principal socio comercial venezolano, siendo el primer comprador del rubro de exportación más importante del país: el petróleo, y la fuente principal de importaciones de bienes y servicios. En materia política, el país es altamente vulnerable debido a la grave crisis de gobernabilidad que sufre desde el año 2001, incluso derivó en un breve golpe de Estado en abril de 2002 (ver España N., 2002). Las condiciones sociales no son menos alarmantes, tal como lo reportan los datos de organismos internacionales y nacionales como la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), La Fundación Centro de Estudios sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana (FUNDACREDESA) y el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la Universidad Católica Andrés Bello y el Proyecto Pobreza, entre otros (véase Riutort, 2002; OCEI-PNUD 2000). Así por ejemplo, según un informe del economista del IIES Matias Riutort, en Venezuela en el trienio 1999-2001, el número de hogares pobres pudo haber aumentado hasta en 375.795 hogares. Como en cada hogar existe un promedio de 5.2 personas, entonces durante ese trienio casi 2

millones de personas ingresaron a la condición de nuevos hogares pobres. Este incremento se origina a través del efecto población y del efecto ingreso real (véase cuadro 1).

Finalmente, la condición de país mediano que presenta Venezuela dificulta su capacidad de negociación no sólo frente a la potencia que ideó la propuesta del ALCA, sino también frente a otras economías de mayor tamaño.

Igual argumento es válido para referirse a la vulnerabilidad política experimentada por algunos países como Bolivia, Colombia, Ecuador o Perú, que participan junto con Venezuela en la CAN.

Al estar inmersos en la búsqueda de soluciones a sus crisis internas, los gobiernos de estos países no pueden dedicarle toda la atención que requiere una negociación como la del ALCA. Los efectos de estas crisis internas algunas veces han trascendido las fronteras nacionales y han creado tensiones en las relaciones con países vecinos e incluso amenazas de ruptura de relaciones diplomáticas, que de alguna forma tiene efectos en el proceso negociador del ALCA. Se puede señalar como ejemplos el conflicto y las acusaciones de un supuesto apoyo del gobierno venezolano a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

(FARC), la situación del transporte internacional de mercancías por carreteras en las que los transportistas venezolanos alegaron la inseguridad existente en el territorio colombiano debido al agravamiento de la crisis política o la tensión generada en la relación entre Perú y Venezuela debido a la supuesta protección del gobierno venezolano a Vladimiro Montesinos, antiguo asesor del destituido presidente Fujimori.

En cuanto a las vulnerabilidades internas, vale la pena mencionar la delicada coyuntura política producida por el fracaso del sistema puntofijista imperante desde el inicio de la etapa democrática en

CUADRO N° 1

PORCENTAJE DE HOGARES POBRES, DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO, TASA DE DESEMPLEO E INFORMALIDAD SEGUNDO SEMESTRE DE CADA AÑO

	1998	1999	2000	2001 (6)		Aumento de Pobreza (7) Trienio 1999-2001	
				A	B	A	B
Hogares no pobres	42,4	40,8	39,7	38,6	37,8	-3,8	-4,6
Hogares pobres (1)	57,6	59,2	60,3	61,4	62,2	3,8	4,6
Pobreza no crítica	28,8	32,7	35,0	33,5	34,0	4,7	5,3
Pobreza crítica (2)	28,8	26,5	25,3	27,9	28,1	-0,9	-0,7
Intensidad de la pobreza (3)	27,1	27,6	28,1	n.d	n.d		
Severidad de la pobreza (4)	16,4	16,6	16,9	n.d	n.d		
Coefficiente de Gini (5)	44,5	44,3	42,1	n.d	n.d		
Tasa de desempleo	11,0	14,5	13,3	12,6	12,6		
Tasa de informalidad	49,8	52,4	53,0	49,3	49,3		

n.d = no disponible

(1) Hogares pobres son aquellos cuyos ingresos mensuales son inferiores al valor de una Canasta Normativa de Consumo

(2) Hogares en pobreza crítica son aquellos cuyos ingresos mensuales son inferiores al valor de una Canasta Normativa de Alimentos

(3) Indica si en promedio los hogares pobres están más cerca o más lejos de la Línea de Pobreza. Si el valor de la Intensidad aumenta esto indica que los hogares serán ahora más pobres.

(4) Permite verificar si los hogares se hacen más pobres aunque el ingreso medio permanezca constante. Si la Severidad aumenta indica que hubo una redistribución regresiva de ingreso entre los pobres. Los hogares de más bajos ingresos serán ahora más pobres.

(5) Mide la distribución del ingreso. Si el valor disminuye, mejora la distribución del ingreso.

(6) Los valores para el año 2001 se obtienen suponiendo que el ingreso medio de los hogares se incrementa entre 9,8% y 13,2 % en términos nominales.

(7) Medio en puntos porcentuales.

Fuente: Tomado de Riutort, 2002:16.

la década del sesenta. El nuevo modelo político, económico y social promovido por el gobierno del presidente Chávez ha encontrado una férrea oposición en ciertos sectores del país, lo que ha generado un clima de tensión y de ingobernabilidad que se intensificó a partir del año 2001. Obviamente, una situación como la descrita no es la ideal para asumir el compromiso de negociar un acuerdo tan complejo como el ALCA.

Si bien estas vulnerabilidades constituyen serios impedimentos que debilitan la posición de Venezuela en el proceso hemisférico, esto no significa que el país se excluya de este último, ya que también el país posee una serie de fortalezas que le otorgan ciertas ventajas en el proceso negociador, incluso frente a otros países del continente. Una primera fortaleza es la privilegiada posición geográfica de Venezuela en el continente americano que lo convierte en país caribeño, andino y amazónico. Otra ventaja viene dada por la cercanía al mercado estadounidense y por ser un país dotado de una estructura de puertos y aeropuertos que permiten un rápido flujo de comercio y movimiento de personas y que convierte al país en obligatorio punto de escala. Sin duda, la mayor fortaleza la constituye el ser un importante proveedor de petróleo y sus derivados a Estados Unidos, un país que tiene una ingente demanda de recursos energéticos y que consideró este tema como prioritario en la Agenda de la Cumbre de Québec de 2001. El poseer este recurso brinda al país un poder de negociación del cual gozan muy pocos de los países que participan en la negociación del ALCA y permite obtener concesiones de sus socios en las actuales discusiones del acuerdo final. También Venezuela exhibe un enorme potencial en el sector servicios, una de los temas de negociación del ALCA. El país dispone además de bellezas naturales y paisajísticas de incalculable valor que al ser debidamente desa-

rolladas pueden constituirse en uno de los polos turísticos más atractivos en un futuro mercado único americano.

3. Evolución de la posición venezolana frente al ALCA

La política de Venezuela hacia el ALCA desde 1994 ha tenido posiciones encontradas. En primer lugar, durante la presidencia de Rafael Caldera (1994-1998), el gobierno aceptó participar en el ALCA e inició la etapa de preparación y adecuación de la estructura económica e institucional del país. En el segundo momento, a partir del ascenso al poder del presidente Hugo Chávez (1999), la política exterior dio un viraje de 180 grados, para oponerse a la posibilidad de un ALCA en el lapso previsto y bajo las condiciones propuestas por parte de los países desarrollados del hemisferio en las mesas de negociaciones.

En el escenario planteado con el inicio del programa de trabajo de la Cumbre de Miami, Venezuela aceptó tácitamente su participación y ni siquiera se produjo un debate sobre la conveniencia de su aceptación o rechazo al ALCA. El gobierno participó en las negociaciones y en los Grupos de Trabajo pero, al no haber una posición clara y explícita, decidió acompañar el proceso para luego tomar decisiones. Durante el gobierno de Caldera se iniciaron actividades tendientes a adecuar la estructura institucional y económica.

En primer lugar, entre la Reunión Ministerial de Denver (junio de 1995) y la de Cartagena (marzo 1996) la delegación venezolana reportó haber logrado avances importantes en cuanto a la remoción de obstáculos al comercio en asuntos como la cancelación de la deuda pendiente por "draw back" y reintegro tributario, operatividad de los regímenes aduaneros especiales, modernización de las aduanas y de los puertos. En el corto plazo avanzó en cuanto al programa de promoción de exportaciones, al Banco de Co-

mercio Exterior (BANCOEX), formación en comercio exterior, en la construcción de redes de información comercial y de un marco jurídico de comercio exterior y alianzas estratégicas (El Nacional, 12/12/96).

Otra área en la que se actuó fue en la búsqueda de una aproximación al MERCOSUR, con la estrategia no declarada de crear un ambiente en el que América Latina pudiese negociar conjuntamente, al menos se produjeran puntos de encuentro, respecto a la negociación con el ALCA. En este marco, Venezuela inició negociaciones de forma unilateral con los países del MERCOSUR, pero luego se optó por un esquema de negociación en conjunto con los países de la CAN. Este proceso ha tenido sus altibajos y aún no se ha suscrito un acuerdo de libre comercio entre ambos esquemas de integración. Sin embargo, ambos grupos han realizado avances importantes y se prevé que el acuerdo comercial se suscriba en el año 2003.

En la Cumbre Ministerial de Cartagena celebrada en marzo de 1996, la delegación venezolana sostuvo el planteamiento, ya aceptado en Denver, de anexar el Grupo de Trabajo de Solución de Controversias a partir de 1997. Simón Faraco, quien era el Coordinador General para Venezuela del ALCA, señaló que la posición nacional de "formular un Comité Especial para el caso de solución de controversias, responde a las realidades comerciales del mundo y a la necesidad de adelantarse a los hechos y abordarlos desde ahora" (El Nacional, 18/03/96). En el encuentro de Cartagena se concretaron cuatro grupos nuevos de trabajo: compras gubernamentales (dirigido por Estados Unidos), servicios (coordinado por Chile), políticas competitivas (a cargo de Perú), y propiedad intelectual, cuya dirección está entre Honduras y Colombia (El Nacional, 18/03/96). A pesar de los resultados de la reunión, la prensa relata que la reunión de Ministros de Comercio en Cartagena tuvo un

balance regular pues no se avanzó en temas de negociación, debido a la variedad de intereses por definir y porque ningún país quería arriesgarse a plantear el inicio de la negociación del ALCA, sin conocer los resultados electorales de noviembre en los Estados Unidos. No será sino hasta la reunión convocada en Belo Horizonte, Brasil, cuando se tomará una decisión definitiva al respecto (Hernández, 1996).

En el año 1997, Estados Unidos manifestó interés por avanzar en el ALCA, luego de la reelección del presidente William Clinton. Esto se reflejó en la serie de visitas que hiciera a países claves del hemisferio (Brasil, Chile, Colombia, Argentina, Venezuela) en la búsqueda de acuerdos bilaterales y multilaterales y en su trabajo político al interior de los Estados Unidos por conseguir la aprobación legislativa al "fast track" para convertirse, formalmente, en la locomotora del ALCA. Parte de la gran actividad estadounidense se muestra en la Reunión Ministerial de Belo Horizonte en mayo de 1997, cuando se debatió ampliamente sobre los modelos de integración que deberían regir el acuerdo. Estos variaban desde el estadounidense, que sugería un proceso automático de reducción arancelaria que concluiría en el 2005, hasta el de los países del MERCOSUR, que preferían un proceso de consolidación y ampliación de los bloques comerciales existentes en el continente y el inicio de las reducciones arancelarias en el 2005. La propuesta intermedia era la de Canadá, país que consideró necesario tanto la consolidación de los actuales bloques (MERCOSUR, Comunidad Andina y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte - TLCAN-), como la negociación de un proceso de reducción de aranceles. Canadá, sin embargo, era el país que exigía más prisa en las negociaciones y que más insistía en un adelanto de la fecha de entrada en vigor del acuerdo (El Na-

cional, 26/02/97).

En la reunión de Belo Horizonte se acordó igualmente la constitución de un Grupo de Solución de Controversias, posición compartida por Venezuela. La compatibilidad del ALCA con los acuerdos subregionales existentes era otro tema que preocupaba a los países del hemisferio. Al respecto se acordó que éstos pueden negociar en bloque su ingreso a la zona de libre comercio americana, siempre y cuando tengan un negociador común para todos (El Nacional, 12/03/97).

Estados Unidos tenía interés de negociar bilateralmente un adelanto de los acuerdos de doble tributación, protección de inversiones y propiedad intelectual; asunto sobre el cual Venezuela tenía paralizadas las negociaciones desde antes de 1994. En este punto, el gobierno venezolano alegaba que esperaba que todos los países adoptaran las normativas que sobre el particular diseñó la OMC y, que América Latina no podía ir mucho más allá de lo pautado por esta organización. Según José Rojas Parra, para la época ministro de Industria y Comercio de Venezuela, el ALCA fue evaluado desde lo político hasta lo pragmático para saber si era posible cumplir con todos los compromisos. Señaló "tenemos los proyectos de leyes de Propiedad Industrial y de Aduanas en el Congreso, y tenemos un proceso de transformación del Servicio Autónomo del Registro de la Propiedad Industrial y de Derechos de Autor por la vía de la reestructuración del Ministerio de Fomento en Ministerio de Industria y Comercio (MIC)". Igualmente el ministro se preguntaba cuán factible era que pudiésemos cumplir con ese compromiso si lo adquiriríamos y planteaba de la misma forma las incongruencias existentes entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial y la ausencia de articulación entre el gobierno y el sector productivo real del país (El Nacional, 02/09/97)

Evidencia de los cambios ini-

ciados por el ejecutivo se encuentran en la revisión institucional que se empezó a producir en 1994 con la propuesta de modificación de la Ley Orgánica de Administración Central para crear un nuevo ministerio. Ello coincidió con los cambios propuestos y acordados en el marco del ALCA a partir de ese mismo año. El MIC fue el resultado de eliminar el Instituto de Comercio Exterior (ICE), instituto autónomo adscrito a la Cancillería y de reestructurar parte del Ministerio de Fomento. Con el MIC se pretendió modernizar, transformar e integrar las estructuras nacionales en general y particularmente aquellas que aplican estrategias, políticas y acciones que promoviesen la producción y el comercio tanto interno como externo, con la finalidad de elevar la productividad y la competitividad del país. Entre las funciones del MIC se encontraban la "representación de la República en organismos internacionales, eventos y cualesquiera otros actor internacionales en materia de integración económica, comercio internacional de bienes y servicios, inversiones extranjeras y propiedad intelectual" (Art.28, no.18, ICE, 1995, pp.29-30) y la ejecución de los acuerdos internacionales en materia de integración económica entre otras. El MIC fue creado en 1996 y empezó a funcionar a partir de 1997 cuando el presidente Caldera designa al Ministro Freddy Rojas Parra como Ministro de Estado en ese despacho.

En 1998 se realizó la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno en Santiago de Chile en la que, a pesar del rechazo del Congreso de Estados Unidos al "Fast track", continuaron las negociaciones del ALCA. La Cumbre impulsó el interés latinoamericano y particularmente brasileño por formar bloques capaces de negociar con fortaleza frente a Estados Unidos y Canadá. En este sentido se exploraron negociaciones CAN-MERCOSUR, MERCOSUR - Chile, MERCOSUR - Bolivia a fin de

establecer acuerdos bilaterales y multilaterales.

En el caso específico de las negociaciones por grupos en la reunión de San José en marzo de 1998, la CAN pidió que las economías medianas, entre ellas Venezuela, fuesen tomadas en cuenta en la negociación. Sin embargo, los miembros de la CAN, se sentían excluidos porque no eran tan pequeños como para formar parte del grupo de países con pequeñas economías pero, a su vez, no eran suficientemente grandes como para abrir sus economías al ritmo y grado de las economías grandes como Estados Unidos, Canadá y México, por sólo mencionar los países del TLCAN. Los países de la CAN pretendieron establecer una categoría intermedia. Carlos Murillo, viceministro de Comercio Exterior de Costa Rica y presidente de la reunión, por su parte afirmó que la inquietud de los andinos fue satisfecha a medias porque se logró definir el asunto en el texto de la declaración. Sin embargo, señaló que "no podemos (...) introducir el término de economías de mediano desarrollo en los textos aprobados para las pequeñas economías, porque entonces eso sería un retroceso en todo lo acordado ya sobre las pequeñas", dijo Murillo (El Nacional, 19/03/98).

En la II Cumbre de las Américas se aprobó el Plan de Acción y la Declaración de Santiago, que sin desechar los asuntos económicos, ha tenido la perspicacia de otorgarle prioridad a asuntos sociales críticos en la región. Bajo el denominador de "Preservación y Fortalecimiento de la Democracia, la Justicia y los Derechos Humanos", el Plan de Acción puso énfasis en la educación para la democracia, y en la erradicación de la pobreza y de la discriminación (El Nacional, 18/04/98). Como respuesta inmediata a esta declaración, los organismos multilaterales acordaron otorgar 44,4 millardos de dólares para fortalecer el ALCA (2805/98). Los desembolsos del Banco Mundial (BM), Banco Inte-

americano de Desarrollo (BID) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional estaban sujetos a que los países latinoamericanos no violaran los derechos ni incurrieran en prácticas antidemocráticas (El Nacional, 28/05/98).

Otro de los acuerdos, y que se constituyó en mandato, de la Cumbre de las Américas estuvo dirigido a los ministros de Hacienda o Finanzas Públicas del hemisferio, fue avanzar en materia de política monetaria y fiscal, estabilidad de precios, mientras se completa la apertura de las economías. Según expone Jane Barber, especialista de la Unidad de Comercio de la Organización de Estados Americanos, esto implica, que "los gobiernos no deben utilizar la tasa de cambio como un mecanismo para resolver sus problemas financieros o para generar competitividad en sus exportaciones" (El Nacional, 30/05/98).

Pedro Carmona Estanga, presidente de CONINDUSTRIA, opinaba que era indispensable que Venezuela asumiera con seriedad las negociaciones del ALCA, "abandonando el inmediatismo al que somos proclives, dado que el año 2005 luce lejano". Para Carmona Estanga el ALCA comenzaba ya, y en la medida en que se carecía de una definición de objetivos estratégicos claros, se perdería la capacidad de influir para que dicho esquema guardara el necesario balance y equilibrio y pudiera asegurar beneficios y evitar eventuales perjuicios. Estimó que para Venezuela, un esquema de integración hemisférica tradicional, que enfatizara en el desmonte de barreras al comercio, podía generar desequilibrios y riesgos al aparato productivo nacional, dadas las marcadas asimetrías con los países desarrollados. Se requería por tanto identificar los temas capaces de garantizar el equilibrio negociador, como serían la gradualidad y asimetría en la apertura, y la profundización de temas como la cooperación energética, inversio-

nes, tecnología, educación e infraestructura (El Nacional, 26/04/98).

Los años 1999 y 2000 fueron de escasa actividad respecto al ALCA, a no ser por la continuación de la política de aproximación a Brasil con la intención de respaldar la posición de construir contrapesos al ALCA. El presidente Hugo Chávez Frías, desde inicios de su gobierno, expresó su rechazo al neoliberalismo salvaje, por lo que era de suponer que se opusiera al ALCA. Con esto justificaba la continuación y reforzamiento de la política exterior venezolana hacia el Brasil y la insistencia de ingresar al MERCOSUR. Evidencia de la búsqueda de una aproximación hacia Brasil y el MERCOSUR, se manifiesta en la declaración final de la Cumbre Sudamericana realizada en septiembre de 2001 en Brasilia, que constituyó un decálogo de compromisos para la integración. En esta Cumbre coincidieron los Presidentes Fernando Henrique Cardoso de Brasil y Chávez de Venezuela en su aspiración latinoamericanista y anti - ALCA. En la Cumbre, los presidentes optaron por delinear una "agenda pragmática" con acciones puntuales para el mayor fortalecimiento de la democracia, el perfeccionamiento de un clima de paz y de seguridad, la integración comercial, la construcción de una infraestructura vial regional, la lucha contra el narcotráfico y el intercambio de información y de tecnología (El Nacional, 02/09/2000). Se estableció el 2002 como fecha límite para iniciar un área de libre comercio entre los países del MERCOSUR y la CAN. Brasil tenía reservas sobre la inclusión en el ALCA de temas como la apertura al comercio de manufacturas, bienes de tecnología y la protección de comercio de servicios, si los países industrializados no abrían sus mercados a los productos agrícolas sudamericanos. Esta postura era compartida por Chávez.

Contrariamente a los años an-

teriores cuando la posición del gobierno de Chávez no fue abiertamente crítica al ALCA, el 2001 marcó el inicio de una posición frontal contra el mismo. Para este año ya estaban mejor definidos los textos del Acuerdo y se estaba iniciando el verdadero proceso de negociación política. En la Cumbre de Québec, en abril de 2001, el presidente Chávez expuso sus reservas sobre el 2005 como fecha para la entrada en vigencia del ALCA porque la consideró demasiado temprana y propuso además, sin éxito, que se añadiera en la declaración final el concepto de "Democracia Participativa". Debido a ello, el presidente expresó "reserva" sobre la "cláusula democrática" y la "entrada en vigencia del ALCA en el 2005". Esta última posición se ha mantenido y aún permanece en la Declaración de la Séptima Reunión Ministerial celebrada en Quito en Noviembre de 2002. Igualmente hizo saber que podría someterse a referéndum la decisión de incorporar el país al ALCA (El Nacional, 24/04/2001).

Además, en la Tercera Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe, celebrada en Margarita en diciembre de 2001, el presidente Chávez anunció que la decisión venezolana de participar o no en el ALCA probablemente será sometida a referéndum popular, aunque reiteró su oposición al ALCA y propuso en su lugar, impulsar una Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA). También insistió en que el año 2005 era suicida para América Latina porque imponía un ritmo que no se podía aguantar. La decisión de someter a referéndum consultivo la decisión de adherirse al ALCA ha sido ratificada en diversas oportunidades y en la Reunión Ministerial de Quito se señaló que tal referéndum se estaría realizando en el 2003. Adicionalmente, propuso a Brasil su interés de adherirse al MERCOSUR lo más pronto posible e independientemente de las negociaciones con la CAN.

La CAN, en la vocería de su

Secretario General, insistió que los países miembros debían callarse y respetar la vocería única, aprobada en 1997, en lo relativo a las negociaciones del ALCA, "pues nadie más debe omitir opinión" (Rodríguez Pons, 14/09/2002). Por otra parte, el presidente George Bush no aceptó invitar a Chávez a Lima en la reunión sobre el Sistema de Preferencias Andinas, Programa de Asistencia Financiera que Estados Unidos concede a estos países por el combate al narcotráfico. Emisarios del Presidente Bush hicieron saber que "el presidente venezolano es un adversario del libre comercio por lo que no se justificaba su presencia en un lugar donde iban a hablar precisamente de esos temas (...). La campaña contra el ALCA, llevada a cabo en todos los foros y por todos los exponentes y portavoces del gobierno, desde el presidente y el canciller hasta la Ministra de Industria y Comercio no pueden dejar ni han dejado dudas" (El Nacional, 27/03/2002).

La posición de Venezuela al margen de la CAN le había causado problemas con sus socios desde el 2001, momento en el cual se empezó a mostrar una opinión abiertamente anti-ALCA. En la CAN, después de varias conversaciones, se habían atrevido a proponerle a Venezuela que la acompañara durante el proceso de negociación y esperara conocer los resultados de éste para determinar si le interesaba formar parte o no de esta zona en el plazo establecido, o "quizá hacerse miembro más tarde". Así se fortalecería la CAN, no violaría sus reglas y cumpliría con la Constitución de la República, pues las normas andinas, se encargó de recordarle Rodríguez Pons, forma parte del ordenamiento jurídico de la nación. Al parecer Venezuela aceptó la propuesta y los funcionarios venezolanos continúan formando parte del equipo de la CAN que negocia el ALCA. Sin embargo, se continúa manejando la idea de los debates nacionales y se insiste en el refe-

rendo consultivo. Además, funcionarios gubernamentales manifiestan abiertamente sus reservas hacia el ALCA (Rodríguez Pons, 25/02/02). Por otra parte, la propuesta de ingresar al MERCOSUR, desconociendo a la CAN no tuvo éxito, pero si debilitó la política exterior de Venezuela frente al ALCA y al proceso andino.

Al interior del país diferentes sectores emitieron sus opiniones. Por un lado, grupos o personalidades señalan la falta de competitividad del país frente a otros países y la poca solidez de la infraestructura negociadora (El Nacional, 02/08/2001). Esta situación se puede resolver dada la importancia del ALCA y sobre las ventajas y oportunidades de ingresar al ALCA, debido a que Estados Unidos es su primer socio comercial. Por otra parte, en algunos sectores se manifiesta que las economías latinoamericanas no pueden competir con las grandes economías, se discute sobre la existencia de un riesgo real para el sector agrícola como resultado de los subsidios estadounidenses a los productos agrícolas, lo que perjudica a las economías pequeñas y medianas en caso de producirse una apertura comercial unilateral. Finalmente, voceros del Frente de Trabajadores Bolivarianos consideran que es necesaria la aprobación del ALCA por referéndum debido a la necesidad de fortalecer los acuerdos subregionales y defender los derechos laborales (El Nacional, 24/07/2001).

A pesar de la divergencia de opiniones todos coinciden en la importancia y necesidad de un consenso, lo que debe ser el resultado de un gran debate y de consulta con el sector público, privado y académico con el fin de analizar las estrategias negociadoras y darle la mayor participación posible a la población. En el 2002 se creó una Comisión Especial para el estudio de la propuesta del ALCA y otros convenios de integración económica y comercial y se abrió un proceso de consulta

con las cámaras de industria y comercio como La Federación de Cámaras de Comercio y Producción (FEDECAMARAS), la Confederación de Industriales (CONINDUSTRIA) y Consejo Nacional de Comercio y Servicios (CONSECOMERCIO). La Central de Trabajadores de Venezuela (CTV), el Frente de Trabajadores Bolivarianos, la Federación Nacional de Asociaciones de Productores Agropecuarios (FEDEAGRO) y grupos académicos y técnicos también forman parte de las entidades que deben ser consultadas.

El gobierno del presidente Chávez ha insistido en la necesidad de crear mecanismos de compensación basados en el principio de la equidad. Tal planteamiento fue expresado por la entonces Ministra de Producción y Comercio Adina Bastidas a inicios del año 2002 (El Nacional, 25/04/2002). Esta idea se aproxima a la de los países de la CAN, que han exigido un trato especial y diferenciado para las economías de menores recursos. Jaime Acosta Puertas propone que se debe tomar como base de negociación la propuesta acordada en Québec de otorgar un tratamiento especial y diferenciado a las economías menos desarrolladas. Y en este sentido propone que las economías más desarrolladas (Estados Unidos y Canadá) tripliquen su ayuda oficial al desarrollo para la región a través de un fondo social, en el escenario del ALCA, que permita diversificar la estructura de las economías (ciencia y tecnología y desarrollo regional) latinoamericanas y caribeñas en los próximos 20 años (Acosta, 2002). En efecto, en la séptima Reunión Ministerial celebrada en Quito, se aprobó una Comisión Hemisférica para el Desarrollo, mediante la cual se establecen los mecanismos a seguir para lograr la compensación a las economías menos desarrolladas por el impacto derivado del libre comercio producido con el ALCA.

Finalmente, es evidente el cambio de posición de Venezuela

frente al ALCA durante dos gobiernos distintos y consecutivos, lo que muestra la dificultad para crear consensos y mantenerlos en una región donde el nacionalismo, en su acepción tradicional, y la falta de mecanismos serios que generen compromisos creíbles a largo plazo entre los países son la norma y no la excepción. Estos cambios de posturas en política exterior crean vulnerabilidades e impiden centrar las discusiones en temas centrales como la fragilidad de las economías de la región y la incertidumbre que les plantea el ALCA a los países pequeños, que, aunque pretendan evadir su impacto, terminarán en un futuro incierto dentro de un área de libre Comercio hemisférico.

4. Opciones y desafíos del ALCA para Venezuela

Venezuela al igual que el resto de los países latinoamericanos y caribeños se enfrenta al dilema de negociar o excluirse del ALCA. En los círculos políticos, académicos y en movimientos sociales e instancias de gobiernos éstas han sido las dos propuestas objeto de mayores debates y polémicas.

La primera opción es participar en el proceso de negociación del ALCA. En favor de esta opción se argumenta que Estados Unidos ha sido históricamente el primer socio comercial de Venezuela y su fuente principal de inversiones extranjeras. En el cuadro 2 se ha hecho una selección de los principales socios comerciales de Venezuela a escala mundial para el año 2002. En el cuadro se muestra que

CUADRO N° II

VENEZUELA, VALOR DE EXPORTACIONES SEGÚN PAÍS DE DESTINO (2002) MILLONES DE DÓLARES

País de Destino	Millones de US\$ 2002	%
TOTAL	5,183	100.00
Estados Unidos	2,225	42.90
Colombia	671	12.90
México	242	4.70
Ecuador	201	3.90
Italia	136	2.60
Países Bajos	254	4.90
Perú	106	2.00
República Dominicana	74	1.40
Brasil	136	2.60
Chile	60	1.20
Puerto Rico	48	0.90
Reino Unido	25	0.50
Japón	27	0.50
Otros	978	18.90

Fuente: Resumen de Comercio Exterior, 2001-2002; Instituto Nacional de Estadística de Venezuela, <http://www.ine.gov.ve/ine/> (fecha de consulta: 22 de febrero de 2003)

Estados Unidos fue el primer destino de las exportaciones de Venezuela, cuyo monto alcanzó los 2,225 millones de dólares, equivalente al 42.90 % de las exportaciones del país. El segundo destino es Colombia, a donde se exporta 671 millones de bolívares, lo que representa tan sólo el 12.90 % de las exportaciones totales.

Igual escenario se presenta con las importaciones, como se puede observar en el cuadro 3. Estados Unidos es el principal proveedor del mercado venezolano, que durante el año 2002 alcanzaron los 2,612 millones de dólares, equivalente al 32.40 % del total de importaciones del país durante ese año. Colombia se ubica en un lejano segundo lugar con 674 millones de dólares, lo que representa apenas el 8.40 % de las importa-

ciones venezolanas.

Los cuadros 4 y 5 amplían el análisis. En el cuadro 4 se han incluido los principales países fuente de las importaciones y destino de las exportaciones venezolanas durante el período 1995-2002. A largo de este período Estados Unidos es ampliamente la principal fuente de importaciones, seguido aunque de forma distante por Colombia y Brasil. El gráfico 1 permite visualizar de forma más clara, la preponderancia de Estados Unidos como fuente de abastecimiento para Venezuela.

El cuadro 5 se refiere a los principales destinos de las exportaciones venezolanas durante los años 1995-2002. La tendencia no es diferente a las importaciones, pues Estados Unidos es de forma holgada el principal destino de las

exportaciones venezolanas seguidas, como también sucede con las importaciones, por Colombia y Brasil. Esto se puede visualizar de forma más transparente en el gráfico 2.

Algo similar a lo descrito en materia comercial ocurre con las inversiones. En el cuadro 6 se incluyen a todos los países que participan en la negociación del ALCA. El cuadro muestra el destino de las inversiones extranjeras de Venezuela entre 1998 y el 2002, notándose el abrumador predominio estadounidense. Aunque se ha producido un decrecimiento en las inversiones de Estados Unidos, que en 1998 representaban 122.151,90 millones de dólares y para agosto del 2000 equivalían a 35.410,07, este país es ampliamente el primer inversionista extranjero en Venezuela. Muy atrás aparece Colombia como el segundo inversionista en territorio venezolano. Estos datos muestran con extrema crudeza la elevada dependencia venezolana del mercado estadounidense.

Otro factor que recomienda negociar el ALCA es la oportunidad de establecer reglas claras en la relación comercial con Estados Unidos. Como señala Gladis Genua (2001: 4), la negociación es la mejor oportunidad para cambiar las relaciones entre Estados Unidos y Venezuela, estableciendo reglas de juego claras y exigiendo la eliminación de las restricciones a la entrada de productos venezolanos en su mercado. "Se trata de ordenar el mercado destino del 80% por ciento de las exportaciones venezolanas y asegurar la igualdad de condiciones con el resto de los países del hemisférico" (Genua, 2001: 4). Venezuela no goza de las preferencias otorgadas por Estados Unidos a la mayor de parte de los países latinoamericanos y caribeños mediante programas como la Iniciativa para la Cuenca del Caribe o el Sistema de Preferencias Arancelarias Andinas. El ALCA constituye la oportunidad para que Venezue-

CUADRO N° III

VENEZUELA, VALOR DE EXPORTACIONES SEGÚN PAÍS ORIGEN (2002)

MILLONES DE DÓLARES

País de Destino	Millones de US\$ 2002 /a	%
TOTAL	8,064	100.00
Estados Unidos	2,612	32.40
Colombia	674	8.40
Japón	327	4.10
Alemania	422	5.20
México	363	4.50
Brasil	519	6.40
Italia	349	4.30
Francia	146	1.80
Perú	58	0.70
Ecuador	40	0.50
Bolivia	119	1.50
Otros	2,435	30.20

a/ Julio y agosto de 2002 se presenta de manera preliminar por falta de las cifras de las importaciones procedentes de la aduana Marítima de La Guaira, automatizada con el SIDUNEA.

Fuente: Resumen de Comercio Exterior, 2001-2002; Instituto Nacional de Estadística de Venezuela, <http://www.ine.gov.ve/ine/> (fecha de consulta: 22 de febrero de 2003)

la negocie una igualdad de tratamiento, similar al resto de los países de la región.

En un contexto internacional signado por la proliferación de acuerdos de integración, no parece conveniente para Venezuela excluirse del ALCA. Diversas circunstancias han impedido que se forme un consenso latinoamericano y muchos de estos países han mostrado un evidente interés en participar, incluso de forma unilateral y violando sus compromisos en acuerdos subregionales de integración (como Costa Rica en el MCCA y Argentina durante el gobierno de Menem en el MERCOSUR). Ante esta realidad, resulta extremadamente riesgoso para Venezuela aislarse del ALCA, pues sufriría elevados costos de exclusión. Por ejemplo, las mercancías venezolanas no recibirían tratamiento preferencial no sólo en Estados Unidos sino en todos los países que formen parte del ALCA. La relación comercial con Colombia, por ejemplo, podría verse severamente afectada al estar nuestros bienes y servicios sometidos a aranceles que no existirían para las mercancías de otros países vecinos como Ecuador o Perú que sí serían parte del ALCA.

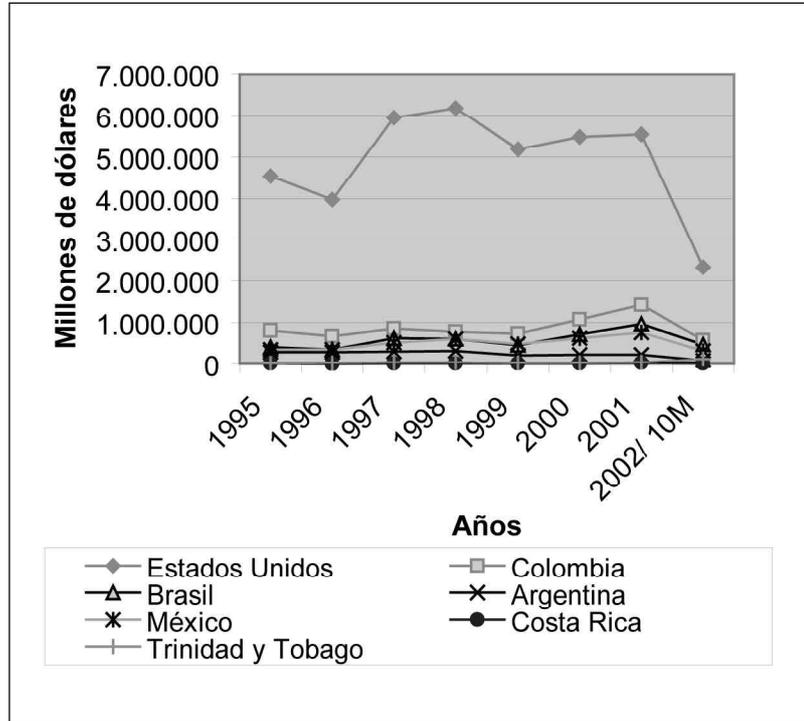
Puede resultar riesgoso aislarse del actual proceso negociador y sufrir lo que en teoría se conoce como el pago del boleto de entrada. Esto ocurre cuando un país originalmente se excluye de un acuerdo de comercio, y luego al cambiar las circunstancias y decide solicitar su ingreso. En tal caso, el país solicitante debe someterse a las reglas ya estatuidas, perdiendo su capacidad de negociación al ingreso al modelo de integración que se escoja. De allí que resulta conveniente participar desde el mismo inicio del proceso, si se pretende influir en el modelo de ALCA que se adoptará y hacer valer los intereses del país.

Existe otro enfoque sobre el ALCA que considera que este esquema no contribuye a resolver la serie de vulnerabilidades que en-

GRÁFICO 1

IMPORTACIONES DE VENEZUELA DESDE PAÍSES SELECCIONADOS 1995-2002

MILLONES DE DÓLARES FOB



frentan los países latinoamericanos y caribeños. Una de las primeras razones que argumentan los opositores es que éste se basa en un modelo impuesto por el país hegemónico en el hemisferio, sin considerar las necesidades y las condiciones de desarrollo de América Latina y el Caribe. Este argumento, señalan quienes se objetan el ALCA, puede ser confirmado analizando la experiencia del TLCAN, que constituyó un laboratorio del modelo de integración que luego Estados Unidos propondría para el resto del hemisferio.

Un aspecto que resalta del modelo TLCAN, es el hecho de reunir por primera vez en un esquema único a países desarrollados y en vías de desarrollo, lo que ha sido llamado integración norte-sur, que se caracteriza por una enorme asimetría entre el país más grande que participa en el proceso y sus so-

cios. Esta desproporción ha sido evidente en la mayor parte de los acuerdos de integración. Así lo expresan, Aldo Ferrer y Helio Jaguaribe, quienes señalan que la relación entre el "tamaño mediano" (medido el producto nacional bruto) de la principal economía y el promedio de las economías que constituyen la "Europa de los 12" era de 3,1 veces. Esa relación se mantiene en todos los demás acuerdos integradores (CAN, Comunidad del Caribe, MERCOSUR, TLCAN, Mercado Común Centroamericano). Sostienen los autores que, contrariamente a lo antedicho, en el caso del ALCA, esa proporción sería de 23 veces (Ferrer y Jaguaribe, 2001: 83-84). Esta asimetría es extensiva a los recursos financieros, el grado de desarrollo y la capacidad de gestión entre Estados Unidos y los países de América Latina y el Caribe (Ferrer

y Jaguaribe, 2001: 84). Además el modelo de ALCA propuesto por Estados Unidos no considera ningún tratamiento preferencial para resolver esta asimetría.

Otra crítica al modelo TLCAN es su carácter excesivamente comercial, que se expresa en una radical liberalización del comercio de bienes y servicios, la agricultura, la flexibilidad de las normas sobre propiedad intelectual y las compras gubernamentales, la desregulación de las inversiones y el trato nacional a la inversión extranjera, etc. (véase Briceño Ruiz, 2001). Si bien es cierto que existen dos acuerdos paralelos sobre trabajo y medio ambiente en los que se regulan estos aspectos, grupos de presión han objetado la eficacia de estos últimos por considerar que no ayudan a resolver los graves problemas que en materia ambiental y laboral existen, especialmente en México. Según Alejandro Villamar (2001), miembro de la Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC), grupo opositor al TLCAN, el tiempo transcurrido desmiente la eficacia de este esquema de integración, para resolver los problemas ambientales debido a que no se legisló sobre estándares mínimos en el acuerdo

paralelo ambiental. En consecuencia, México continúa utilizando los bajos estándares y la poca exigencia de las normas ambientales como una ventaja comparativa para ser competitivo. Según este autor, "bajo el TLCAN la deuda ecológica [de México] se acrecienta, la degradación ambiental persiste, la salud pública y social se destruye sigilosamente y la perspectiva es cancelar la viabilidad ecológica y sustentabilidad del país, a menos que se introduzcan cambios drásticos en la política neo-liberal que fomenta el TLCAN y que peligrosamente se pretende extender al resto de América Latina bajo el proyecto del ALCA (Villamar, 2001: 25).

Con relación al acuerdo laboral del TLCAN, críticos señalan que éste ha sido hasta el momento una declaración de buenas intenciones, ya que su contribución ha sido mínima para resolver problemas como la precariedad del empleo, salarios menores al mínimo legal, seguridad social, tendencia de reducción de los salarios, etc. Según Alberto Arroyo Picard (2001: 71-72), miembro de la RMALC, tan sólo en el sector manufacturero se observa la contratación cada vez menor de personal, comparado con la situación

existente antes de la firma del TLCAN. Si bien ha aumentado la productividad, el salario real de los trabajadores se ha depreciado y se ha producido una baja estrepitosa en el costo global de la mano de obra. Esto demostraría la poca eficacia del acuerdo complementario en materia laboral (ACLAN). Citando de nuevo a Arroyo Picard (2000: 72) "no hay ni más ni mejores empleos vinculados al TLCAN, sino menos y más precarios". Antonio Bonifaz Moreno (2001), afirma que aunque el ACLAN contiene un lenguaje contundente en apoyo a los derechos laborales, no cuenta con mecanismos suficientes para garantizar su aplicación. "Ni el TLCAN ni el Acuerdo complementario incluyen un marco legal mínimo, ni mecanismos efectivos para reducir la competencia desleal en materia de mano obra barata así como subordinación y control de organizaciones sociales al gobierno" (Bonifaz Moreno, 2001: 86).

Este es, de manera esquemática, el modelo TLCAN, fundamento del ALCA. La experiencia de México demuestra la excesiva fundamentación en el mercado y el papel subordinado que le otorga a otros aspectos vitales para el desarrollo de los países, como lo

CUADRO N° IV

**TOTALES DE COMERCIO EXTERIOR
IMPORTACIONES DE VENEZUELA (1995-1998)
MONTOS EXPRESADOS EN MILES DE DÓLARES FOB**

Coparticipa	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002 / 10M
Estados Unidos	4556.101	3974.907	5958.170	6178.706	5.190.400	5.482.384	5.548.924	2.337.344
Colombia	818.801	682.056	862.662	793.969	736.801	1.083.675	1.432.307	586.372
Brasil	415.521	361.996	628.342	620.176	457.201	727.366	974.976	476.288
Argentina	292.905	291.709	306.293	324.545	220.131	226.601	226.782	88.563
México	351.636	356.816	528.942	610.578	495.897	627.376	773.844	321.402
Costa Rica	10.524	7.598	10.868	18.132	14.254	16.722	23.224	11.739
Trinidad y Tobago	22.342	28.316	52.966	40.527	32.926	32.650	41.015	129.612

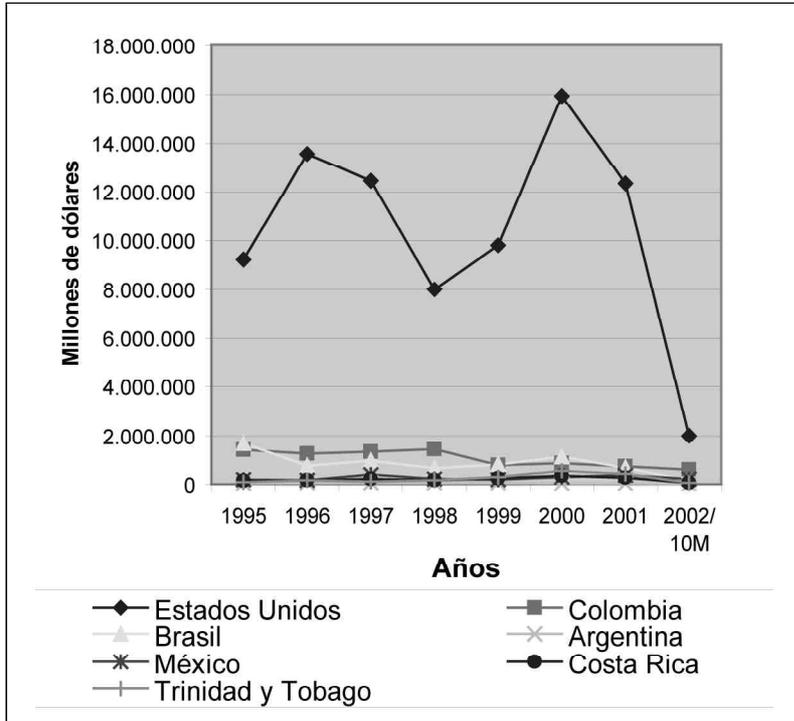
/nM: información parcial cubriendo n meses.

Fuente: Base de datos de la ALADI. <http://www.ALADI.org>

GRÁFICO 2

**EXPORTACIONES DE VENEZUELA DESDE PAÍSES SELECCIONADOS
1995-2002**

MILLONES DE DÓLARES FOB



relativo al medio ambiente y al trabajo. Desde 1991, la idea del gobierno de Estados Unidos fue extender el modelo TLCAN al resto de América Latina mediante, en principio, la Iniciativa para las Américas, y luego, el ALCA. Una breve revisión del Proyecto de Acuerdo presentado en la Cumbre de Québec y de las discusiones realizadas por los Grupos de Negociación bajo este acuerdo se aprecia la ausencia de temas sociales en la agenda. Los Grupos negocian aspectos como el acceso a mercados, inversión, agricultura, propiedad intelectual, subsidios, normas antidumping y derechos compensatorios, compras del sector público, políticas de competencias, solución de controversias y servicios. Es notoria la ausencia de un Grupo dedicado al tema de las políticas sociales y de las asimetrías entre países. Ni siquiera existe un

Grupo para tratar los aspectos inherentes al ambiente y al trabajo, como sucedió en el TLCAN, pues estas áreas en el ALCA se incluyen las discusiones del Grupo de Acceso a Mercados. También se ha observado en las negociaciones cierta reserva por parte de Estados Unidos al tratar temas como la agricultura o la regulación del acceso a los mercados (normas antidumping, derechos compensatorios, etc).

El gobierno del Presidente Chávez, tomando en consideración la experiencia del TLCAN y los temas que han estado discutiendo los Grupos de Negociación, ha manifestado sus reservas para ingresar de forma abierta y expedita al ALCA. Entre los argumentos esbozados para fundamentar estas reservas, el mandatario venezolano ha señalado que un modelo como el propuesto no contri-

buye a reducir la pobreza, el desempleo y desnutrición infantil que afectan a la región, por lo que propuso decretar la emergencia social en el continente americano. En la Cumbre de Québec también se opuso a la propuesta de acelerar al ALCA al 2003 (Chávez, 2001: 38) e incluso en reiteradas ocasiones ha señalado que el año 2005 es demasiado próximo. Esto ha sido confirmado recientemente por voceros del gobierno venezolano, como el Vice Ministro de Industria, Víctor Álvarez y el de Comercio, Carlos Masiá, quienes manifestaron que el ALCA debería comenzar a funcionar en el año 2015 (El Universal, 20/02/03).

En este mismo orden de ideas se expresó el Ministro de Producción y Comercio Ramón Rosales Linares, cuando en el marco de la clausura de la "II Conferencia Internacional del Foro Venezuela ante el ALCA: Riesgos y Oportunidades", celebrada en Mérida, en octubre de 2002, argumentó su posición señalando que para Venezuela existen más riesgos que oportunidades dentro del ALCA. Rosales enfatizó que el objetivo del gobierno venezolano es asegurar condiciones que permitan a los países menos desarrollados garantías para generar empleos, un compromiso sincero de Estados Unidos de desmontar los subsidios y las ayudas internas a la agricultura. También recomienda asumir el ALCA como una política de Estado, en la cual se comprometan los poderes públicos. Respecto al acceso a los mercados manifestó que Venezuela aceptaría discutir este tema en tanto se incluyan políticas públicas de estímulo a la producción nacional bajo el principio de generación de empleo y con requisito de desempeño competitivo (Rosales, 2002a).

Frente al ALCA, el aparato productivo nacional presenta una enorme debilidad debido a la escasa diversificación de la oferta. Por esta razón Venezuela no puede renunciar a las políticas agrícolas e industriales, ni al derecho de di-

señar políticas de desarrollo nacional. De esta manera, afirma el Ministro Rosales el ingreso al ALCA sería una "alianza ganar" (Rosales, 2002b). Además, afirma que "un área de libre comercio será una oportunidad para todos sí y solo sí las principales potencias del hemisferio comparten los costos políticos, económicos y financiero de abrir espacios para el esfuerzo productivo de los países más débiles" (Rosales, 2002b). Para disminuir las asimetrías y desigualdades entre países, afirma Rosales, es una condición imprescindible la creación de fondos de cohesión por parte de los países más poderosos destinados a financiar los proyectos en infraestructura y servicios. De esta manera, se evitaría que una zona de libre comercio sea un espacio en el que ganan unos y pierden muchos. Asegura además que la creación de estos fondos estructurales permitirían asegurar la capacidad de maniobra para la aplicación de políticas de promoción y desarrollo "que no pongan en peligro el legítimo derecho de nuestro país de apoyar el desarrollo de su aparato productivo y salvaguardar así el empleo que en él se genera". (Rosales 2002b). Concluye señalando que "éste es el único modo de supeditar las polí-

ticas de libre comercio a los intereses nacionales" (Rosales, 2002b).

El enfoque del gobierno venezolano es confirmado de igual manera por el Vice Ministro de Industria del Ministerio de Producción y Comercio, Víctor Álvarez Rodríguez. En el mencionado evento realizado en Mérida, Álvarez afirmó que el ALCA constituye el enfrentamiento de países que presentan niveles distintos de desarrollo. Por un lado están las grandes potencias que intentan imponer un proceso de integración de acuerdo a sus intereses y del otro están las oportunidades de los países en vías de desarrollo que tienen muchísimas carencias en materia de infraestructura y de servicios, lo que constituye una competencia desleal. Asimismo, señaló la necesidad de eliminar las barreras arancelarias, los subsidios a la producción y las exportaciones y otra serie de obstáculos técnicos a las exportaciones venezolanas. "Mientras Estados Unidos, que es el principal motor del ALCA, le exige al resto de los países bajar sus aranceles para poder exportar sin mayores restricciones, los productores del campo venezolano y los de América Latina, no pueden exportar a sus mercados" (Álvarez Rodríguez, 2002).

Estos argumentos de quienes sostienen la tesis de "no al ALCA", representado principalmente por los voceros oficiales del gobierno tienen cierta racionalidad, especialmente en lo concerniente a la necesidad de mantener y consolidar los tipos de intervención pública que favorezcan un desarrollo nacional endógeno y que garanticen un ingreso en condiciones ventajosas al ALCA. También es válida la exigencia de una verdadera eliminación del proteccionismo en materia agrícola y acceso a mercados, más aún cuando es conocido que Estados Unidos otorga primacía a las normas sobre los tratados internacionales para defender sus intereses. Si bien la validez de estos argumentos es indiscutible, no son suficientes para avalar una posición de negativa de participar en las negociaciones del ALCA. De lo que se trata es de proponer una opción alternativa que concilie las posiciones previamente analizadas y que tenga como eje central el interés de Venezuela en el contexto latinoamericano.

La experiencia de las discusiones desde 1994 evidencia el privilegiado acento que se ha otorgado al aspecto comercial, tal como los diversos Grupos de Trabajos existentes en la fase de pre-negocia-

CUADRO N° V

**TOTALES DE COMERCIO EXTERIOR
EXPORTACIONES DE VENEZUELA
MONTOS EXPRESADOS EN MILES DE DÓLARES FOB**

Coparticipe	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002 / 10M
Estados Unidos	9222338	13539037	12434939	7987.117	9802211	15921739	12332073	1.994.216
Colombia	1.423.247	1.249.568	1.339.920	1.432.464	788.753	853.490	730.744	612.531
Brasil	1.683.907	747.481	969.326	660.996	818.230	1.129.073	674.936	122.613
Argentina	35.973	63.872	40.265	54.326	62.544	23.259	22.355	5.265
México	177.604	151.413	389.857	216.719	172.186	275.263	360.861	210.940
Costa Rica	129.453	167.149	210.019	166.393	227.488	332.688	258.504	40.519
Trinidad y Tobago	75.887	145.632	111.663	155.336	284.600	540.063	420.206	47.123

/nM: información parcial cubriendo n meses.

Fuente: Base de datos de la ALADI. <http://www.ALADI.org>

CUADRO N° VI

INVERSIÓN EXTRANJERA EN VENEZUELA. PAÍSES AMERICANOS, 1998-2002
MILLONES DE DÓLARES

Por País de Origen	1998	1999	2000	2001	2002 *
Antigua y Dep	0,00	17,38	0,00	0,00	0,00
Argentina	59,85	431,55	374,25	45,64	21,73
Aruba, isla	5.188,28	1.969,32	188,52	1.101,46	0,00
Bahamas, Isla	0,00	75.483,19	11.030,87	1.050,00	4,03
Barbados	0,00	1,18	0,00	0,00	0,00
Belice	0,00	0,00	0,00	0,00	1,36
Bermudas, Islas	7.343,64	2.262,25	66.791,70	16,36	5,35
Bolivia	0,00	0,00	0,00	9,44	0,00
Brasil	72,21	349,95	20,00	1.173,04	9,46
Caimán, Islas	1.203.473,79	36.439,48	34.712,43	71.000,14	0,00
Canadá	0,00	71,38	111,14	299,19	0,00
Chile	3,78	609,21	38,43	80.538,66	52,00
Colombia	54.316,67	55.898,27	51.327,71	34.839,05	4.159,45
Cuba	0,00	0,00	47,64	9,85	4,38
Costa Rica	0,00	9.437,55	0,00	1,10	0,00
Curazao, Isla	7.312,33	1.418,64	1.303,67	288,84	0,00
Ecuador	33,64	325,35	415,39	0,04	377,43
EE.UU.	122.151,90	58.290,49	85.920,55	93.158,96	35.410,07
México	10.785,71	1.270,75	119,06	144,93	4.401,14
Panamá	28.547,29	14.790,50	26.952,47	22.264,34	3.926,15
Paraguay	0,00	0,00	99,88	0,00	0,00
Perú	1.342,63	0,00	3,93	388,94	5,63
Puerto Rico	0,00	0,00	0,00	4,08	9,85
Rep. Dominicana	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Martín	0,00	37.998,41	6.443,37	0,00	0,00
Uruguay	935,22	4,19	8.161,63	20,64	148,31
Virgenes Británicas, Islas	17.766,55	263,02	15.231,69	3.021,36	2.347,87

* Cifras a Agosto de 2002

Fuente: SIEX

ción y los Grupos de Negociados creados en la Cumbre de Santiago. Se observa de la misma forma que esta agenda comercial ha reflejado en gran medida la propuesta de integración hemisférica esbozada por Bush en la IPA y por Clinton en la Cumbre de Miami. Por otra parte, es significativa la ausencia de una agenda social, lo que genera interrogantes sobre la capacidad del ALCA para contribuir a resol-

ver las grandes vulnerabilidades que tienen los países de la región. Sobre estos dos aspectos (modificación de la agenda y necesidad de una agenda ampliada) debería concentrarse una propuesta alternativa de ALCA y el Programa de Cooperación Energética aprobado en Quito, es un avance en esta materia.

Una negociación exitosa requiere que se reconozca la necesi-

dad de los países de diversificar su producción nacional y su oferta exportadora. En el caso de Venezuela, los últimos gobiernos han intentado diversificar su oferta exportadora incluyendo rubros como el acero, el aluminio y algunos bienes agrícolas. Esta estrategia se ha visto de alguna manera obstaculizada por medidas unilaterales impuestas por Washington sobre rubros como el acero o el

atún. Es necesario que el gobierno presione para que este tema de acceso al mercado estadounidense sea prioritario en la negociación, es decir, que se exija la reciprocidad como condición para participar en el ALCA. Esta posición es compartida por otros países como Brasil, cuyos voceros en reiteradas ocasiones han exigido que el ALCA elimine el proteccionismo unilateral de Estados Unidos y su apoyo a la agricultura. Venezuela debe articular su posición con la sostenida por Brasil y otros países de la región, de manera de establecer una alianza que permita propiciar un giro en la forma como se viene desarrollando la agenda comercial en el ALCA.

Un segundo aspecto que debe considerarse un modelo alternativo es la urgencia de una agenda social. En la Cumbre de Miami, el problema social fue considerado por los mandatarios y se recomendó centrar la atención en temas como la educación, la salud, la creación de oportunidades de empleo, condiciones de trabajo, etc (véase Delgado Rojas, 2000). Estos temas fueron igualmente discutidos en la Cumbre de Santiago, en la que se aprobó un ambicioso Plan de Cooperación en materia, socio-económica, política y cultural. Sin embargo este plan no forma parte del ALCA y no supone compromisos jurídicamente obligatorios para los países (Di Filippo y Franco, 2000: 53). La realidad es que, al menos hasta la Ministerial de Quito, en las negociaciones se ha impuesto lo comercial y los aspectos sociales pasan a un segundo plano. Por ejemplo, en la Cumbre de Miami se adoptó el compromiso de una atención primaria en materia de salud. Esto supone, entre otras cosas, que la mayor parte de la población tenga acceso a medicamentos a precios accesibles. Sin embargo, este "objetivo social" de la Cumbre de Miami se contradice con la propuesta de Estados Unidos en el Grupo de Negociación sobre Propiedad Intelectual. Esta propuesta

se concentra en 4 puntos:

- Elimina las posibilidades de que exista competencia en el mercado de medicamentos.
- Extiende las patentes más allá de los 20 años contemplados por la Organización Mundial del Comercio.
- Sustituye las Cortes ordinarias con autoridades comerciales.
- Derechos exclusivos sobre información farmacéutica (Gandásegi, 2002)

Si esta propuesta llegase a concretarse en el Acuerdo del ALCA, los avances que han venido alcanzado algunos países de la región, como el caso de Brasil en la lucha contra el SIDA, podrían verse seriamente afectados. Además, se incrementaría fuertemente los costos de los medicamentos debido a la eliminación de los productos genéricos, una de cuyas ventajas es su bajo costo.

Una agenda social en el ALCA debe incluir medidas para compensar los costos ambientales del libre comercio, lo que es significativo para Venezuela, por ser un país que tiene una invaluable biodiversidad, a lo que se agrega que muchas de estas reservas ambientales son el hábitat natural de población indígena. En este particular, se deben establecer acuerdos ambientales que establezcan estándares mínimos en esta materia. Asimismo, el ALCA debe incluir medidas destinadas a garantizar los derechos laborales y evitar que Venezuela se convierta en atractiva de las inversiones sólo sobre la base de la oferta de mano de obra barata. En vez de ello, el gobierno venezolano debe negociar medidas de protección a los salarios, defensa de la seguridad social, capacitación técnica y profesional, entre otras.

La inclusión de estos temas en la agenda de negociación convertiría al ALCA en un acuerdo realmente innovador. Tradicionalmente, los diversos acuerdos de integración han estado signados por el énfasis en lo comercial y su

contribución en la disminución de las vulnerabilidades que presentan los países de la región ha sido escasa. Esto en gran medida explica el rechazo que el ALCA ha encontrado en importantes sectores de las sociedades latinoamericanas y caribeñas y en algunos gobiernos. Una región como la latinoamericana y caribeña, marcada por la inequidad y la desigualdad, necesita de un modelo de integración, que sin excluir lo comercial, proponga la creación de un espacio de solidaridad, tal como lo concibe el pensamiento estructuralista sobre la integración. La construcción de este espacio solidario supone superar las extremas vulnerabilidades y asimetrías existentes en la región, lo que implica, retomando una vez más las ideas estructuralistas, que el socio más rico en el proceso contribuya con los socios menos ricos, de manera que todos resulten beneficiados.

5. Conclusión

La decisión de ingresar o no al ALCA es de especial relevancia para Venezuela. En este trabajo se ha descrito las diferentes alternativas que tiene el gobierno venezolano y los costos y beneficios implícitos en el proceso hemisférico. De este análisis se concluye que algunas de las observaciones y objeciones expresadas por la actual administración venezolana tienen cierta racionalidad y han sido expresadas por otros gobiernos de la región, en particular Brasil y los países del MERCOSUR. En el fondo, se trata de un rechazo a que la propuesta del ALCA se convierta en una simple ampliación de la receta del TLCAN al resto de América Latina. Esta idea fue rechazada por Brasil y el MERCOSUR desde el mismo inicio del proceso hemisférico a inicios de la década pasada. En particular, se ha objetado carácter meramente comercial del proyecto de integración, centrado en la desgravación arancelaria, apertura de los mercados y flexibilización de las normas vin-

culadas con el comercio (medio ambiente, propiedad intelectual, inversiones, etc), sin considerar ningún tratamiento a las asimetrías existentes entre los países y sin incluir ninguna medida que en el corto plazo coadyuve a superar las vulnerabilidades estructurales de la sociedades latinoamericanas. Esta crítica es válida y la búsqueda de un modelo que trascienda lo comercial es legítima.

Ahora bien, las objeciones que existan sobre el modelo del ALCA, no es razón para excluirse de forma unilateral del proceso. Para un país como Venezuela, que tiene estrechas relaciones comerciales y grandes inversiones estadounidenses en su territorio, la auto-exclusión del ALCA tendría costos políticos y económicos elevados. Más que excluirse del ALCA, Venezuela debería participar de forma activa en el proceso de negociación y tratar de incidir en el modelo que se adoptará. Esta ha sido la estrategia de Brasil y el MERCOSUR, que a pesar de sus objeciones a la propuesta originalmente presentada por Washington que por ejemplo excluía de forma unilateral el tema agrícola. También fue la estrategia de los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y del MCCA, que lograron superar el rechazo a la inclusión de medidas que reconocan las asimetrías entre estas pequeñas economías y los países más desarrollados de la región. El Programa de Cooperación Hemisféricas (PCH), en el que se reconoce la necesidad de establecer medidas de apoyo a las economía pequeñas, o la aceptación de Estados Unidos de discutir el tema agrícola, son resultados concretos de esta estrategia de participación en la negociaciones para incidir en el modelo del ALCA. En medio de un contexto de negociaciones multilaterales y hemisféricas, resulta prudente que Venezuela asuma una estrategia similar y la exclusión unilateral del proceso hemisférico.

Bibliografía

- Acosta Puertas, Jaime (2002) "Armonización de políticas estructurales para el desarrollo de la Comunidad Andina de Naciones. Lecciones recientes de la Unión Europea, reflexiones para el ALCA" Conferencia Internacional Venezuela ante el ALCA, Riesgos y Oportunidades, Caracas, septiembre de 2002.
- Álvarez Rodríguez, Víctor (2002), Entrevista en la II Conferencia Internacional del ALCA, Nota de Prensa de MPC 22-10-2002.
- Arroyo Picard, Alberto (2001), "Empleo y salario", en Arroyo Picard, Alberto y otros, Resultados del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en México. Lecciones para la negociación del Acuerdo de Libre Comercio de las América, México, Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio, pp. 67-77.
- Bonifaz Moreno, Antonio, "Impactos laborales y sindicales", en Arroyo Picard, Alberto y otros, Resultados del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en México. Lecciones para la negociación del Acuerdo de Libre Comercio de las América, México, Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio, pp. 73-93.
- Briceno Ruiz, José (1998), "La integración económica en el grupo de los tres: Entre la crisis de expectativas y el cambio de prioridades", en Aldea Mundo, Revista sobre fronteras e integración, año 2, N° 6 Octubre 1998/Abril 1999, pp. 19-26.
- Briceno Ruiz, José (2001), "El modelo TLCAN de integración y las negociaciones del ALCA", en Problemas del Desarrollo, México, UNAM, vol. 32, no. 126, julio-septiembre, pp. 35-57.
- Carmona Estanga, Pedro, "Asumamos el Compromiso", en El Nacional, en línea www.el-nacional.com, 26/04/98 (consulta: 03/01/03).
- Chávez Frías, Hugo (2001), "Revolucionar los mecanismos de integración", en Grupo Parlamentario Venezolano del Parlamento Latinoamericano, Cumbre de la deuda social y la integración latinoamericana, Caracas, Editorial Torino, pp. 25- 42.

- Delgado Rojas, Jaime (2000), "Los temas no comerciales del ALCA", Estudios Latinoamericanos, México, UNAM, nueva época, año 7, no. 14, julio-diciembre, pp. 73-95.
- Di Filippo, Armando y Rolando Franco (2000), "¿Qué modelo de integración regional puede contribuir a un desarrollo con equidad?", Socialis, Revista Latinoamericana de Política Social, Buenos Aires, no. 3, noviembre, pp. 45-62.
- El Nacional, 15/12/02, en línea www.el-nacional.com (consulta: 20/12/2002)
- El Nacional, 02/08/2002, en línea www.el-nacional.com (consulta: 06/01/2003)
- El Nacional, 24/04/02, en línea www.el-nacional.com (consulta 04/02/2003)
- El Nacional, 24/03/02, en línea www.el-nacional.com (consulta: 20/12/2002)
- El Nacional, 25/02/02, en línea www.el-nacional.com (consulta: 11/01/2003)
- El Nacional, 24/01/02, en línea www.el-nacional.com (consulta: 06/01/2003)
- El Nacional, 24/01/2001, en línea www.el-nacional.com (consulta: 05/01/2003)
- El Nacional, 1/08/00, en línea www.el-nacional.com (consulta: 20/01/2003)
- El Nacional, 02/09/98, en línea www.el-nacional.com (consulta: 20/01/2003)
- El Nacional, 29/11/98, en línea www.el-nacional.com (consulta: 15/12/2002)
- El Nacional, 27/08/98, en línea www.el-nacional.com (consulta: 02/01/2003)
- El Nacional, 03/05/98, en línea www.el-nacional.com (consulta: 03/01/2003)
- El Nacional, 05/01/98, en línea www.el-nacional.com (consulta: 28/05/1998)
- El Nacional, 05/10/97, en línea www.el-nacional.com (consulta: 03/01/2003)
- El Nacional, 12/09/97, en línea www.el-nacional.com (consulta: 15/12/2002)

El Nacional, 18/03/97, en línea www.el-nacional.com (consulta: 15/12/2002)

El Nacional, 12/03/97, en línea www.el-nacional.com (consulta: 15/12/2002)

El Nacional, 12/12/96, en línea www.el-nacional.com (consulta: 15/12/2002)

España N, Pedro Luis (2002), "Auge, caída e intento de restauración de la democracia popular en Venezuela", en Temas de Coyuntura, Caracas, Instituto de Investigaciones Económica y Sociales, Universidad Católica Andrés Bello, no. 45, junio, pp. 39-60.

Ferrer, Aldo y Helio Jaguaribe (2001), Argentina y Brasil en la globalización (MERCOSUR o ALCA), Fondo de Cultura Económica.

Gandáségi, Marcos (2002), "Comercio, salud y ambiente: difícil combinación para ALCA", en ALAI América Latina en Movimiento, <http://alainet.org/active/show> (consulta: 27/01/2003).

García Lorenzo, Tania (1995), "La Asociación de Estados del Caribe: potencialidades", en Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, no. 4, octubre-diciembre, pp. 124-140.

Genua, Gladis (2001), "¿Quién le teme al ALCA?", en Debates IESA, (Caracas), vol. 6, n° 4, p. 4.

Gutiérrez, Alejandro (1999), "La Comunidad Andina de Naciones: el difícil camino de la integración", en Briceño Ruiz, José (editor), Escenarios de la integración regional en las Américas, Consejo de Publicaciones de la Universidad de los Andes, 1999, pp. 265-312.

Hernández, Oscar (1996), "La integración hemisférica", en El Nacional, en línea 13/04/96 [consulta: 19/12/2002]

ICE, (1995), Creación del Ministerio de Industria y Comercio. Proyecto de Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de Administración Central, Caracas, 18 de enero de 1995, pp. 1-32.

Iturralde, Ana María, Sonia Peña y Diana Rojas, (1998) "EL impacto de las crisis política en Colombia, Venezuela y México", en Colombia Internacional, Centro de Estudios Internacio-

nales de la Universidad de los Andes, Bogotá, no. 42, abril - junio, pp. 56-75.

Jattar Dotti, Braulio (1969), Venezuela en la ALALC, Caracas, Consejo Nacional de Economía.

Maldonado Lira, Héctor (1996), Pacto Andino. Mercado de la integración del año 2000, Caracas, Editorial Universitaria.

Medina, Jorge (1966), "Venezuela en el proceso de integración latinoamericana", Política, vol. V, no. 50 (junio), pp. 63-69.

Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2001), Informe sobre el Desarrollo Humano en Venezuela, 2000. Caminos para superar la pobreza, Caracas, OCEI-PNUD.

Riutort, Matias (2002), "La pobreza en el Trienio 1999-2001", en Temas de Coyuntura, Caracas, Instituto de Investigaciones Económica y Sociales, Universidad Católica Andrés Bello, no. 45, junio, pp. 7-23.

Rodríguez Pons, Corina (2002), "Contradicciones del Presidente debilitan la CAN", en El Nacional, en línea, www.elnacional.com, 14/09/02, (consulta el 15/12/2002).

Rodríguez Pons, Corina (2002), "La Unión Aduanera se implantó por el ALCA. Países andinos deben callarse y respetar la vocería única", en El Nacional 25/02/2002 en línea www.elnacional.com, (consulta: 06/01/2003).

Rosales Linares, Ramón (2002a), Propuesta al concluir la II Conferencia del ALCA en Mérida. Nota de Prensa del Ministerio de Producción y Comercio, 22-10-2002.

Rosales Linares, Ramón (2002b), Posición venezolana ante el ALCA, en línea www.mpc.gov.ve (consulta 28/10/2002).

Serbin, Andrés y Carlos Romero (1993), El Grupo de los Tres. Asimetrías y Convergencias, Caracas, Nueva Sociedad.

El Universal, 20/02/03 en línea www.eluniversal.com (consulta: 28/02/2003).

Villamar, Alejandro (2001), "Impactos ambientales de la liberalización eco-

nómica", en Arroyo Picard, Alberto y otros, Resultados del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en México. Lecciones para la negociación del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas, México, Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio, pp. 25-38.

Raquel Álvarez de Flores

Candidata a Doctora en Ciencia Política en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Madrid, España. MS en Ciencia Política, Universidad de los Andes, Venezuela. Profesora-Investigadora del Centro de Estudios de Fronteras e Integración, Universidad de los Andes, San Cristóbal.

José Briceño Ruiz

Candidato a Doctor en Ciencia Política del Instituto de Estudios Políticos de Aix-en-Provence, Francia. DEA en Ciencia Política Comparada del Instituto de Estudios Políticos de Aix-en-Provence, Francia. MA en Relaciones Internacionales, Universidad de Durham, Inglaterra. Profesor-Investigador del Centro de Estudios de Fronteras e Integración, Universidad de los Andes, San Cristóbal.

Marleny Bustamante de Pernía

PhD en Ciencia Política en la Universidad de Liverpool, Inglaterra. MS en Ciencia Política, Universidad de los Andes, Venezuela. Profesora-Investigadora del Centro de Estudios de Fronteras e Integración, Universidad de los Andes, San Cristóbal.

Fecha de recepción:

Abril 2003

Fecha de aprobación definitiva:

Junio 2003